

C.COMITÉ CIUDADANO PROCESO SELECCIÓN  
COMISIONADOS INSTITUTO TRASPARENCIA,  
ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DATOS PERSONALES ESTADO BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E:

Por la presente Licenciada en Derecho y Maestra en Pedagogía NORMA MORFÍN RAMÍREZ, de conformidad con la Convocatoria emitida para aspirar a ser seleccionada como candidata al cargo de Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de nuestro Estado de Baja California, misma que establece en su base PRIMERA los requisitos y documentación probatoria que deben cumplir dichos aspirantes, de conformidad con el inciso (VII), por lo cual manifiesto los motivos a considerar por los que deseo ocupar el cargo.

Soy una ciudadana profesionista interesada y preocupada, con las bases necesarias de formación para llevar acabo la función de Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, primeramente porque entiendo la importancia y necesidad de la transparencia en la función pública y cualquier otro organismo que reciba aportaciones públicas, estando cansada como muchos en la situación que nos encontramos por los malos gobiernos así como por el abuso e incluso mal uso de nuestra información personal, que nos pone en riesgo de una u otra manera.

Es el caso que con motivo de mi profesión de Licenciada en Derecho tengo conocimiento de la administración pública, tanto federal, estatal y local, de su ámbito de aplicación de funciones, específicamente sus funciones, sus límites de actuación y sus obligaciones, lo que en la actualmente con la manera de actuar de quienes están obligados por el cargo que desempeñan, parece que se pierde esa noción hasta para éstos mismos y la ciudadanía se encuentra confundida ignorante de su verdadero significado, de tal manera que la apertura de la materia de Transparencia en nuestro país democrático como política de Gobierno Abierto ,

así como la creación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la creación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales en nuestro Estado, favorece a la población en cuanto esto significa una herramienta, que puede ser más eficaz para lograr volver a los servidores públicos a su función primordial, que es el servir a la sociedad, la que deposita su confianza con el sólo hecho de que se le otorgue un nombramiento, el problema es que la gran mayoría de los ciudadanos no lo sabe, pero si sufre las consecuencias.

Por lo que conocedora de la necesidad de personas preparadas y con interés social, que colaboren en hacer un cambio que nos beneficie a todos, decidí participar en esta convocatoria para un cargo de esta magnitud que requiere mucha dedicación, un gran esfuerzo y disponibilidad, para lograr que esta materia funcione con la perspectiva para la que fue implementada, para lo que me encuentro preparada, además de que durante mi desarrollo profesional siempre he actuado con apego a la ley y he fortalecido otras áreas personales, por lo que soy creativa, flexible, trabajadora, responsable, profesional, estudiosa, dedicada y con iniciativa. En todo lo que hago busco la manera de solucionar los impedimentos adaptándome a las circunstancias para el mejor y más rápido resultado, por lo que me preparo continuamente en diversas áreas tanto profesionales como de formación personal.

Siendo entonces que estoy capacitada en el área educativa y con conocimientos prácticos de procedimientos jurídicos, conozco de Derechos Humanos, la forma de gobierno del país, su constitución política, su ordenamiento jurídico, entre otras cuestiones trascendentes para el cargo, completamente independiente en lo personal y profesional de cualquier partido político, dado que no he tenido interés en participar en ninguno, sino más bien de participar por intereses de la ciudadanía, por lo que he sido nombrada Consejera Electoral suplente por tres ocasiones, me incorporé a la Barra de Abogadas Lic. María Sandoval de Zarco A. C, por los mismos motivos y formo parte del Comité vecinal de la colonia donde vivo, para en grupo tomar decisiones que nos beneficien.

Además de ser una persona entregada a cualquier actividad en la que me comprometo, siendo responsable y honesta en mi toma de decisiones, por lo que al decidir participar en esta función lo hago con plena certeza que puedo llevar acabo los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información , así como cumplir con los principios rectores del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y los principios de la materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Maestra Norma Morfín Ramírez

Tijuana Baja California a 28 de marzo del 2019